

# NO a la incineración de residuos



## La incineradora de Serín

El presupuesto de la planta incineradora de Serín ronda los 250 millones de euros (que se incrementará en al menos un 25% al finalizar su construcción, como ocurre habitualmente). Todo este dinero saldrá del bolsillo de los contribuyentes asturianos. Estos verán casi duplicar lo que pagan de tasa de residuos (de 60 euros a unos 110 al año).

La incineradora de Serín recibiría todos los residuos de Asturias. La capacidad prevista para la misma es de 450.000 toneladas al año.

Según los últimos datos oficiales de COGERSA (2008), en Asturias se generaron 517.363 toneladas de basuras domésticas. De ellas, el 89,5% son susceptibles de valorización material (51,5% son residuos inorgánicos recuperables y el 38% son residuos orgánicos compostables). Esto significa que, si se llega a construir la incineradora, se quemarían prácticamente todos los residuos del Principado (sean reciclables o no).

El Gobierno del Principado, quien promueve la incineradora, incumple sus propias leyes y planes de gestión de basuras. El Plan Básico de Gestión de Residuos de Asturias para el periodo 2001-2010 establecía reciclar un mínimo del 50% en peso de los residuos de envases en el año 2006. Posteriormente el Real Decreto 252/2006 aumentó estos objetivos para alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2008, el reciclaje en peso de un mínimo del 55%.

Sin embargo, los datos oficiales del Principado para 2008 indican que sólo se recupera el 9,9% los residuos de envases y el 0% de la materia orgánica. Esto contrasta con el sentir popular. Una encuesta realizada en 2010 por el Consorcio Cívico en Asturias [1] demuestra que el 91,6% de la población asturiana apuesta por el reciclaje de residuos, frente al 6,2% que optan por la incineración, mientras que el 2,2% prefiere el depósito en vertedero.

Entonces ¿cómo un Gobierno que no cumple sus propios planes ni las leyes se cree legitimado para imponer en Asturias una instalación insostenible, cara y nociva como es la incineradora de Serín?

[1] Opinión de la ciudadanía acerca de la gestión de los residuos domiciliarios. Consorcio Cívico (Asociación para la Defensa de la Salud Pública, Confederación de Asociaciones de Vecinos, Ecoloxistes d'Aición y Unión de Consumidores de Asturias). Marzo de 2010.

Foto © Greenpeace/ P. Armestre



Greenpeace España  
San Bernardo 107, 1<sup>a</sup> planta  
28015 Madrid  
Tel 914441400  
Fax 914471598

Ortigosa 5, 2<sup>º</sup>1  
08003 Barcelona  
Tel 93 310 13 00  
Fax 93 310 43 94

[www.greenpeace.es](http://www.greenpeace.es)

GREENPEACE greenpeace.es

# ¡NO a la incineración de residuos!

La incineración no es la solución para una gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos y supone un grave problema para el cambio climático. Las políticas de prevención, reutilización y reciclaje, a parte de minimizar el problema de las basuras, evitan la generación de sustancias tóxicas y de gases de efecto invernadero. Además, quemar residuos es quemar unos recursos que deberán volver a ser extraídos del planeta para fabricar nuevos productos, lo que implica un alto coste económico y medioambiental.

## ¿Por qué decir NO a la incineración de residuos?

### • La incineración es dañina para la salud y el medio ambiente

En las emisiones de las plantas incineradoras de residuos sólidos urbanos **se han identificado una gran cantidad de elementos tóxicos y peligrosos para la salud**. Por sus chimeneas se emiten dioxinas, metales pesados (cadmio, mercurio, plomo...), compuestos orgánicos volátiles (tolueno, diclorobenceno, hexaclorobenceno y otras 186 sustancias más), además, de partículas finas y ultrafinas, NOx y CO<sub>2</sub>. Por muy buenos que sean sus sistemas de filtrado o purificación de gases, estos elementos pasan al aire, agua y suelos.

La mayor parte de estas sustancias son nocivas para la salud, provocan enfermedades como el cáncer, afectan al sistema inmune, respiratorio y reproductivo; al desarrollo hormonal femenino y masculino, y al sistema nervioso, entre otros. La emisión de estas sustancias repercute también en el medio ambiente y **parte de estos elementos tóxicos son asimilados por la flora y fauna**, que posteriormente pueden ser ingeridos por los seres humanos como último eslabón de la cadena trófica.

### • Necesita vertederos de productos tóxicos y peligrosos

En la actualidad, no existe ningún sistema de quema de basuras que no transforme los residuos que quema en nuevos residuos tóxicos: son las escorias y cenizas, que deben ser gestionadas en depósitos o vertederos de seguridad. Se estima que **entre el 20 y el 30% en peso de lo que se incinera, se convierte en estos peligrosos desechos**. Por lo tanto, las incineradoras convierten residuos domésticos, que podrían ser valorizados materialmente, en cientos de miles de toneladas de productos tóxicos.

### • Es la opción más cara para los municipios y ciudadanos

La construcción de una incineradora supone un alto coste, lo mismo que su mantenimiento. Además, implican la concesión de contratos por décadas a las empresas que gestionan estas instalaciones. **Sus gastos se cubren en gran medida con las tasas que pagan los Ayuntamientos y los ciudadanos**.

La tarifa media de entrada en las incineradoras españolas es de 63,20 euros por tonelada. Estos precios corresponden a un coste por habitante del orden de 166 euros de inversión por cada instalación y de 20 euros anuales para la explotación de la misma. Así, **el gasto municipal por habitante en concepto de recogida de residuos y limpieza viaria para las localidades con incineradora es de casi un 20% mayor** que para las que no tienen. Esto se refleja también en las tasas de basura que pagan los ciudadanos, que son del orden del 30% más elevadas para los que queman sus residuos.

### • Destruye empleo

En España hay diez plantas incineradoras de residuos con un total de 568 empleados, lo que equivale a 25 trabajadores por cada 100.000 toneladas quemadas (según las últimas cifras oficiales, se queman 1,9 millones de toneladas al año). Cabe destacar que el número de personas empleadas se reduce a medida que aumenta la capacidad y tamaño de la planta.

Cuando se compara su capacidad de creación de empleos con la de otros sistemas de tratamiento de residuos, es fácil llegar a la conclusión de que **el reciclaje puede crear de 7 a 39 veces más puestos de trabajo que la incineración**. Esto significa que

si se recuperara y recicla todo lo que quemamos, se crearían entre 3.976 y 22.152 empleos. Otro punto negativo es que las incineradoras repercuten negativamente en las economías locales de las zonas donde se ubican, ya que se ven afectados otros sectores como la ganadería, la agricultura o el turismo.

### • Existen alternativas más viables

Diferentes **normativas obligan a reducir, reutilizar y reciclar los residuos, y ponen como últimas y peores opciones a la incineración y los vertederos**. Entonces ¿por qué políticos y Administraciones se empeñan en llenar nuestra geografía con decenas de nuevas incineradoras?

**Con la materia orgánica que tiramos a nuestro cubo de la basura se puede generar biogás** (tras un tratamiento biológico) y evitar así la emisión de grandes cantidades de metano a la atmósfera, un gas con 21 veces más poder de efecto invernadero que el CO<sub>2</sub>. Despues se convertirá en compost apto para ser empleado en agricultura, restauración de suelos o jardinería. Los plásticos, latas, papel, cartón y botellas de vidrio pueden ser reutilizados y/o reciclados para fabricar nuevos envases y evitar la extracción de nuevos recursos de la naturaleza.

**Un enfoque de “residuo cero”, basado en programas de reducción, reutilización, reciclado y compostaje** permitiría rebajar las emisiones tóxicas y los gases de efecto invernadero. Un planteamiento de este tipo también reduciría las emisiones en otros sectores asociados directa e indirectamente a los residuos. Los ahorros en la extracción de materias primas, transporte, transformación y fabricación son evidentes. Además, la eliminación gradual en los materiales de tóxicos y la aplicación de la responsabilidad de los productores también son los principales elementos de las políticas de residuo cero.

**En España más de un centenar de municipios practican ya la recogida selectiva de residuos denominada “puerta a puerta”**. Este método consiste en separar los diferentes tipos o fracciones de deshechos que son recogidos en días concretos de

la semana. Algunos Ayuntamientos aplican también la denominada “tasa justa o por generación” donde quien más genera más paga. Los niveles de recogida y recuperación material en estos lugares alcanza altos porcentajes: en Tiana (Barcelona) es del 90%, en Puigpunyent del 77,39% y en Esporles del 73,10% (ambos municipios de Mallorca), y en Usurbil (Gipuzkoa) ronda el 85%.

Estas cifras demuestran que es posible un modelo sostenible de gestión de las basuras que además sirva para ponerlas en valor y demostrar la inviabilidad de las incineradoras y los vertederos tal y como se plantean actualmente.

## Lo que nunca te contaron sobre la incineración de residuos

Así funciona una incineradora:

1. Liegan los residuos a la planta.
2. Los residuos se almacenan en un foso. Es frecuente que se produzca filtraciones de lixiviados.
3. La grúa puente traslada los residuos.
4. Las basuras se introducen en las tolvas de alimentación.
5. Los residuos caen sobre la parrilla de incineración.
6. En el horno se queman las basuras con la ayuda de gasóleo, aceites desclasificados o gas natural.
7. Tras la quema, se producen una serie de cenizas de fondo, altamente tóxicas.
8. Los gases emitidos son tratados con productos químicos.
9. Las cenizas de combustión son retenidas por filtros.
10. Las cenizas volantes contienen altas cantidades de tóxicos como dioxinas o furanos.
11. Por la chimenea se liberan gases de efecto invernadero y otros elementos químicos.
12. Turbinas para la generación de electricidad, gracias a la energía producida principalmente por la aportación de combustibles fósiles.

